

SESIÓN CELEBRADA MIÉRCOLES 03.02.16

Miembros Presentes: Sres. Jorge Baronetti (Presidente), Alejandro Yossen (Vicepresidente), Lionel V. Cavallero (Secretario), Cristian Nagel (Tesorero), Rubén Salvetti, Ítalo Pelossi, Raúl Escalante, Gustavo Baronetti, Gonzalo Alarcón y Pedro Mariano.

Ausentes con aviso: Sres. Miguel Cabrera y José Sangalli.

A las 20:30 se procede a izar la bandera con lo que se da comienzo a la sesión, actuando en la Presidencia el Sr. Jorge Baronetti y en la Secretaría el Sr. Lionel V. Cavallero.

Acta Anterior – Órdenes de Pagos: Puestas a consideración son aprobadas.

Correspondencia recibida: De la firma Remises Avenida, presupuesto para traslado de árbitros.

De las firmas JAG y El Aguante, sendas cotizaciones de pelotas.

Del Club Dep Elisa, nota de Liga Ceresina autorizando a participar en la LEF.

De los Clubes AD Juventud, Sportivo y Sta Clara dando a conocer nuevas Comisiones Directivas.

Del Club Sportivo solicitando préstamo de tribunas.

Del Consejo Federal: informes sobre inspección de canchas; despacho n° 12238.

De la Federación Santafesina: información de clubes; seguro espectadores; Copa Federación.

Del Club Unión sugiriendo nombre para el Campeonato de Primera División 2016.

Del Club Atl Sarmiento informando sobre su Proyecto “Esperanzas”.

De los Clubes Arg Franck, Unión, Libertad, Sta Clara, Sportivo y DF Sarmiento reservando fechas para encuentros de fútbol infantil.

Disposiciones: tras la lectura de la correspondencia recibida, se acusa recibo del presupuesto presentado por Remises Avenida para el traslado de árbitros del presente año. El mismo será evaluado junto con otras cotizaciones que pudieran llegar en los próximos días.

Se toma conocimiento de las cotizaciones presentadas por JAG y El Aguante para las pelotas que se utilizarán en los campeonatos del año 2016. Los mismos serán evaluados para resolver sobre esta cuestión en los próximos días.

Se acusa recibo de la nota de la Liga Ceresina por la cual autorizan al Club Dep Elisa a participar en nuestra Liga. Al respecto, el Sr. Presidente informa que mañana mantendrá una reunión con representantes del mencionado Club.

Los Clubes AD Juventud, Sportivo y Sta Clara dan a conocer la conformación de sus nuevas Comisiones Directivas.

El Club Sportivo solicita préstamo de tribunas. Dado que las mismas se pedían para el Torneo Copa Federación y que este torneo ya comenzó, se hizo lugar al pedido oportunamente, ad referendum del Comité Ejecutivo.

Se acusa recibo de los informes remitidos por el Consejo Federal sobre la inspección de los estadios de los Clubes Arg Franck y San Lorenzo. Copia de los mismos se remitieron a dichos clubes.

Se toma conocimiento del despacho n° 12238 del Consejo Federal por el cual resuelven la realización de un Censo Nacional de Ligas. Se indica a la administración que proceda a enviar la información requerida.

Se toma nota de las notificaciones remitidas por la Federación Santafesina, a saber: envío de información sobre los Clubes para pedido de apoyo económico; cobertura del seguro de espectadores; y reportes sobre la marcha de la Copa Federación.

El Club Unión propone nombrar “Dr. Alejandro ‘Janito’ Tschaggeny” al Campeonato de Primera División 2016. Se tendrá en cuenta la propuesta y se resolverá próximamente.

Se toma conocimiento del Proyecto “Esperanzas” del Club Atl Sarmiento, por el cual realizarían pruebas selectivas de jugadores de divisiones inferiores. Dichas pruebas se llevaron a cabo los días 2 y 3 de febrero de presente año.

Se acusa recibo de los pedidos de reserva de fechas para encuentros de fútbol infantil remitidos por los Clubes Arg Franck, Unión, Libertad, Sta Clara, Sportivo y DF Sarmiento, los que se entregarán al Comité de Fútbol Infantil para su tratamiento.

En la reunión se encuentran presentes integrantes del Consejo del Fútbol Infantil, del Colegio de Árbitros y del Tribunal de Penas. En este marco, se resuelve que asista a todas las reuniones del Comité Ejecutivo un representante de cada uno de estos cuerpos, a los fines de coordinar acciones en conjunto.

Estado de cuenta de los Clubes: se dispone que a aquellas instituciones que posean deuda de funcionamiento y mantenimiento de la Liga no se le aceptarán trámites de fichaje y pases de jugadores; recordando que los Clubes deben abonar del 1° al 15 de cada mes las deudas de funcionamiento y mantenimiento del mes anterior.

Sin otro tema por tratar, el Sr. Presidente arría la bandera, levanta la sesión, y convoca para la próxima, a llevarse a cabo el miércoles 10 de febrero de 2016, a las 20:30 hs.